



**MOORE STEPHENS
INTERNATIONAL LIMITED**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores accionistas de:
PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL**

Hemos auditado el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y flujos de efectivo de **PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL** por el período terminado al 31 de diciembre del 2001. Estos estados son responsabilidad de la Gerencia General. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL** al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



**MOORE STEPHENS
INTERNATIONAL LIMITED**

Al 31 de Diciembre del 2001, la Compañía mantiene una pérdida acumulada de US\$9.548.896 la misma que supera el 50% de su capital y el total de las reservas, situación que origina que por disposiciones legales se encuentre en causal de disolución afectando el principio de empresa en marcha. A la fecha de este informe los accionistas no están realizando gestión alguna para incrementar el capital social

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL** al 31 de Diciembre del 2001, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

19 de abril, del 2002
Quito, Ecuador


María de los Angeles Guíjarro
C.P.A. No. 22.120


D'Brag Auditores Co. Sbb
RNAE No.322

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
PACIFPETROL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

(Expresado en dólares)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja - bancos	126,887	Proveedores	29,450
Cuentas por cobrar:		Obligaciones fiscales	1,248
Consortio Santa Elena (nota 5)	11,619,257	Compañías relacionadas (nota 7)	17,982,479
(-) Provisión cuentas incobrables (nota 6)	(3,354,498)		
Anticipo a proveedores	120,000	Total pasivo corriente	18,013,177
Anticipo obligaciones fiscales	9,985		
Otros cuentas por cobrar	2,593		
		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	(9,488,953)
Total activo corriente	8,524,224		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,524,224
TOTAL ACTIVO	8,524,224		

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
PACIFPETROL

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001

(Expresado en dólares)

INGRESOS	
Ingresos operacionales	
Servicios administrativos	14,600
Ingresos no operacionales	
Intereses	395
Cesión derechos	38,430
TOTAL	53,425
GASTOS	
Gastos operacionales	
Gastos administrativos	3,547,427
Gastos financieros	43
Otros gastos	2,254,900
TOTAL	5,802,370
PERDIDA NETA	(5,748,945)

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
PACIFPETROL
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Expresado en dólares)

	Capital social	Capital adicional	Resultados acumulados	Utilidad (pérdida)	Total
Saldo inicial	20,200	39,743	(3,799,952)		(3,740,009)
Pérdida neta				(5,748,944)	(5,748,944)
Saldo final	<u>20,200</u>	<u>39,743</u>	<u>(3,799,952)</u>	<u>(5,748,944)</u>	<u>(9,488,953)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
PACIFPETROL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período desde el 1 de Enero del 2001 hasta el 31 de Diciembre del 2001
(Expresado en dólares)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION

Efectivo utilizado en Consorcio Santa Elena	(5,316,452)
Efectivo utilizado en proveedores	(44,294)
Efectivo utilizado en impuestos y retenciones	(6,563)
Efectivo provisto por cesión de derechos	38,428
Efectivo utilizado en otros	(183,083)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(5,511,964)</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Efectivo provisto por compañías relacionadas	5,595,560
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>5,595,560</u>

AUMENTO NETO DE EFECTIVO	83,597
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	43,290
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>126,887</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
PACIFPETROL

CONCILIACION ENTRE LA PERDIDA NETA Y EL FLUJO DE OPERACIÓN
Por el período desde el 1 de Enero del 2001 hasta el 31 de Diciembre del 2001
(Expresado en dólares)

Pérdida neta	<u>(5,748,945)</u>
Partidas de conciliación entre la pérdida neta y el flujo de efectivo neto utilizado en actividades de operación	
Baja de cuentas por cobrar	20,891
Amortización diferencial cambiario	1,853,449
Provisión cuentas incobrables	3,354,498
Provisión ingreso operador	(14,600)
Pérdida Conciliada	<u>(534,708)</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo	
Aumento de Asociación Santa Elena	(5,316,452)
Disminución de cuenta por cobrar Dapelo	1,696
Aumento de Amapec	(900)
Aumento de CGC	(1,215)
Aumento de anticipos a proveedores	(120,000)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(475)
Aumento de impuestos anticipados	(7,811)
Disminución de cuentas por pagar	26,352
Disminución de préstamos	218,909
Disminución de obligaciones fiscales	1,248
Aumento de acreedores varios	(16,739)
Disminución de cuentas por pagar varias Asociación	238,132
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(5,511,964)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.

PACIFPETROL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1996, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital está compuesto por 505.000 acciones a un valor nominal de mil sucres (S/. 1.000) cada una.

2. OPERACIONES

La compañía tiene como objeto principal participar en actividades petroleras, para efecto podrá participar como socio o accionista o adquirir derechos o una participación en proyectos petroleros y celebrar todo acto o contrato para el cumplimiento de su objeto social.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros.

a. Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

b. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otros son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos de producción, para una adecuada toma de decisiones.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el servicio es prestado, independientemente de su cobro.

d. Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. La compañía no ha registrado provisión por éste concepto.

e. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, estaría gravada a la tasa del 25%.

4. CONVENIO DE ASOCIACION

El 6 de mayo de 1996, se celebró mediante escritura pública el Contrato de Consorcio entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Compañía General de Combustibles S.A. CGC como operadora, el mismo que se inscribió en el registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996.

El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en el área del contrato. Para el efecto, la contratista operadora a cargo debe proveer de los capitales de inversión necesarios y prestar los servicios técnicos convenidos en el Contrato de Consorcio.

Al amparo de la cláusula vigésimo novena del Contrato de Consorcio, que estipula que "La Contratista Operadora podrá ceder total o parcialmente a un tercero los derechos y obligaciones que le corresponden en este Contrato de Consorcio, previa calificación de la ESPOL, la cual no será irrazonablemente denegada..."; La operadora mediante escritura pública otorgada ante la notaría trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de agosto de 1998, cedió en favor de la compañía PETROLEOS DEL PACIFICO PACIFPETROL, entre otras, el 24% de sus derechos y obligaciones.

Las relaciones entre la Contratista Operadora y los cesionarios de los derechos, están reguladas por el Acuerdo de Operación Conjunta. Este acuerdo norma los mecanismos de aprobación de programas y presupuestos, "cash calls" y pagos así como otras actividades importantes del consorcio; tales como el sole risk, penalidades por incumplimiento, participación de nuevos cesionarios, etc.

Según se estipula en el artículo 8 del acuerdo de operación conjunta, todos los gastos e inversiones de cualquier naturaleza, aprobados por el Comité Ejecutivo, que es la máxima autoridad de dicho acuerdo, en que se incurra para la ejecución de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, serán soportados por la operadora y los cesionarios de sus derechos y obligaciones, en proporción a sus respectivas participaciones en el Contrato de Operación del Consorcio.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contratista operadora solicitará a los partícipes del Contrato de Operación del Consorcio las contribuciones o cash calls necesario de acuerdo a un cronograma estimativo que se establece en un cronograma y presupuesto anual aprobados. En forma mensual, la Contratista Operadora hace llegar a cada uno de los partícipes un pedido de fondos "cash call", estimado de los gastos e inversiones previstos para el siguiente mes calendario, de acuerdo con el presupuesto elaborado y aprobado por todas las partes.

Los pagos que la contratista Operadora recibe de la ESPOL, por la facturación mensual, son repartidos por ésta a los cesionarios de los derechos y obligaciones del Contrato de Operación del Consorcio, a prorrata de sus participaciones. Estos pagos los hace la Contratista operadora cada vez que recibe pagos de parte de la ESPOL por su facturación.

De acuerdo a la cláusula vigésimo segunda del Contrato de Consorcio, la Contratista Operadora es el sujeto pasivo de impuesto a la renta. Una vez que la Contratista Operadora cedió parte de sus derechos y obligaciones en el Contrato de Consorcio a otros partícipes, se constituye un Consorcio Operador del cual forma parte PACIFPETROL, quién solo recibirá de tiempo la devolución de los fondos que PACIFPETROL preste al Consorcio Operador para que éste último cumpla con sus compromisos de inversión y cubra sus gastos operativos.

El 18 de diciembre del 2001 se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad del veinte y dos por ciento (22%) de los derechos y obligaciones de GCG en el Contrato Consorcio a favor de la compañía Petróleos del Pacífico PACIFPETROL. En ese mismo acto, las compañías integrantes del Consorcio designan irrevocablemente a Petróleos de Pacífico Pacifpetrol S.A. como único operador y representante del Consorcio o Asociación.

La vigencia de la asociación será el tiempo de duración del contrato de Consorcio suscrito para la operación de los Campos de la Península Santa Elena denominados Gustavo Galindo Velasco, el cual vence en el año 2016.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. CLIENTES

Corresponde a cuentas por cobrar al Consorcio Operador de la Asociación CGC – SMC – Pacifpetrol – Andipetroleos – Santa Elena Oil & Gas Corp, que de acuerdo a lo que se indica en la Nota 6 del Convenio de la Asociación, la Contratista Operadora solicitó a los partícipes del Consorcio los cash calls necesarios para cubrir las inversiones y gastos programados para cada período. Cada vez que el Consorcio operador recibe pagos por la facturación del petróleo entregado a Petroecuador, éste entrega estos recursos a los partícipes del mismo, a prorrata de sus respectivas participaciones.

El movimiento de la cuentas por cobrar al Consorcio Santa Elena al 31 de diciembre del 2001 es:

DETALLE	USD
Saldo inicial	3.504.968
(-) Pagos realizados por asociación	(240.000)
(+) Regularización cuentas por cobrar	2.797.837
(+) Incremento por adquisición participaciones a CGC	5.556.452
	<u>11.619.257</u>

6. PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

La provisión para cuentas de dudoso cobro correspondían a cuentas por cobrar a la asociación las mismas que se decidió absorber pérdidas acumuladas, por los asociados en el porcentaje de inversión de cada uno, la provisión realizada asciende a US\$3.354.498.

7. COMPAÑIAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2001, Compañías Relacionadas está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR	SALDO AL 31/Dic/01
Asociación Santa Elena	223,532
Petrosynergy (1)	17,758,947
	<u>17,982,479</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) El movimiento del Préstamo a Petrosynergy es el siguiente:

DESCRIPCION DEL ASIENTO	VALOR
Pago préstamo de Petrosynergy al Banco popular	9,382,287
Transferencia realizada por Petrosynergy	195,560
Acuerdo de cesión deuda con Andipetroleos	2,781,100
Préstamo para comprar participaciones de CGC	5,280,000
Transferencia realizada pago Amapec	120,000
	<u>17,758,947</u>

Este préstamo no genera interés, y tiene como fecha de pago el 30 de abril del 2002.

8. RESERVA DE CAPITAL

La cuenta reserva de capital está conformado por las subcuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, las cuales se formaron por la actualización de saldos hasta el 31 de marzo del 2000, de los activos no monetarios, capital social, reservas y utilidades acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como utilidad pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizar.

9. RESERVA LEGAL

De conformidad con La Ley de Compañías, de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

9. RESERVA JUBILACION PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Este año la compañía no registró ninguna provisión por este concepto.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. IMPUESTO A LA RENTA

a) Dividendos

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan en favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención alguna.

b) Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2001, la compañía tiene pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros, Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda el 25% de la utilidad de cada año.

c) Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertas para revisión los ejercicios 1998 al 2001.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2002 y la fecha de preparación de nuestro informe 19 de abril del 2002, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.